

INFORME FINAL

EVALUACIÓN PARA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Denominación del Título	GRADUADO O GRADUADA EN TRADUCCIÓN E INTERPRETACIÓN
Universidad (es)	UNIVERSIDAD EUROPEA DEL ATLÁNTICO
Centro (s) donde se imparte	Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades
Menciones/Especialidades que se imparten en el centro	TRADUCCIÓN ESPECIALIZADA TRADUCCIÓN LITERARIA Y HUMANÍSTICA
Modalidad (es) en la se imparte el título en el centro. En su caso, modalidad en la que se imparten las distintas menciones/especialidades del título	PRESENCIAL

ANECA conforme a lo establecido en el artículo 27.bis del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, en la modificación introducida por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, ha procedido a realizar la evaluación para la renovación de la acreditación del título universitario oficial arriba citado.

La evaluación del título llevada a cabo por la Comisión de Acreditación de ANECA de forma colegiada ha considerado tanto el informe emitido por los expertos externos que realizaron la visita a la universidad, como el resto de la información disponible del título.

Una vez otorgado el plazo de 20 días para la presentación de alegaciones y/o plan de mejoras al informe provisional de renovación de la acreditación remitido a la universidad, dicha Comisión de Acreditación emite el siguiente informe final de renovación de la acreditación.

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

Estándar:

El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada y / o sus posteriores modificaciones.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Grado en Traducción e Interpretación por la Universidad Europea del Atlántico fue verificado en el año 2014 y se implantó en el curso 2014-2015. La implantación del plan de estudios (asignaturas, número de créditos, competencias asociadas, sistemas de evaluación y metodologías docentes) se corresponde con la memoria verificada y con las modificaciones aprobadas por ANECA con fecha 26 de septiembre de 2019.

Las evidencias TI_Encuestas de Satisfacción_2017-2018 y TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019 dan cuenta de que ítems relacionados con la implantación y secuenciación del plan de estudios son valorados por los estudiantes con un 3/5 para el ítem La distribución y secuenciación de asignaturas en el Plan de estudios es adecuada. El PDI lo hace con un 3,6/5 para el ítem La organización secuencial de las asignaturas es adecuada. En las encuestas de 2018-2019 las valoraciones mejoran situándose en 2,8 /4 para el mismo ítem evaluado por los estudiantes en las encuestas del curso anterior y 3/4 otorgado por los profesores para el mismo ítem evaluado en el curso anterior.

El perfil de egreso está bien definido y es relevante de acuerdo con lo establecido por la memoria verificada con independencia del procedimiento de acceso aplicado. En este sentido, el Informe de Autoevaluación recoge los trabajos continuos del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) que contempla el nombramiento de una Comisión de Calidad del Título con el objetivo de actualizar y asegurar la relevancia y vigencia del perfil de egreso, igualmente en coordinación con el CEMU (Centro Empresa Universidad). Las competencias y resultados de aprendizaje son coherentes con la consecución de este perfil de egreso.

La evidencia E1_Perfil de egreso_TI recopila las acciones destinadas a diseñar y actualizar el perfil de egreso: consultas internas y externas, acta de reunión específica sobre el tema, modificaciones solicitadas a ANECA para establecer cambios en el plan de estudios conducentes a la mejora del perfil de egreso. En esta misma evidencia se incluyen las encuestas realizadas a empleadores-tutores de prácticas externas para los alumnos de la promoción 2017-2018 que valoran el ítem «Muestra capacidad técnica para el desarrollo del trabajo» con 4,2/5 y el ítem «Muestra capacidad para comunicarse de forma oral y por escrito» con 4,5/5. Igualmente, para el periodo 2018-2019 la satisfacción del mismo grupo de interés ha aumentado 4,4/5 para el primer ítem; 4,8/5 para el segundo. La evidencia TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019 recoge la valoración positiva del PDI con respecto a todo lo relacionado con el perfil de egreso, concretamente reflejada en el ítem «Los conocimientos adquiridos y competencias desarrolladas por el alumnado son adecuados»: 3,9/4. Esta tabla incluye también la citada encuesta a empleadores que se recoge en la evidencia E1_Perfil de

egreso_TI La evidencia E15_Listado de memorias de practicas_TI.

En las entrevistas mantenidas con el panel de expertos durante su visita a la universidad, los egresados presentes en dichas entrevistas expresaron su satisfacción con la preparación recibida y la utilidad de la misma a la hora de conseguir un empleo relacionado con su título.

El Grado cuenta con mecanismos de coordinación docente que regulan la carga de trabajo y la secuenciación de las actividades con objeto de que el estudiante adquiera los resultados de aprendizaje previstos. La memoria verificada establece los mecanismos de coordinación docente previstos, avalados por el trabajo del SGIC a través de la Comisión de Calidad del título. Desde el punto de vista de la coordinación vertical, estos mecanismos se integran en la estructura organizativa de la universidad en general: Vicerrectorado de Ordenación Académica y Profesorado)-Decanatos-Direcciones Académicas de Grado (elementos vertebradores clave)-Profesores. La memoria verificada establece la celebración de una Junta de Seguimiento en la octava semana de cada cuatrimestre docente bajo la coordinación del tutor de Grupo (profesor que coordina las actividades docentes y tutela al grupo/curso en cada titulación), y al finalizar cada período lectivo una Junta de Evaluación donde se estudie la información recogida sobre la coordinación de las actividades formativas y los sistemas de evaluación. Es decir, cinco reuniones en total. La formulación de los contenidos y competencias en las guías docentes, así como el resultado de las tasas de rendimiento y de éxito de las asignaturas, muestran que la coordinación del título es adecuada.

Asimismo, la valoración de los estudiantes sobre la coordinación docente se refleja en la evidencia T1_Encuestas de satisfacción_2017-2018. Estos puntúan con un 2,9/5 al ítem «Los contenidos impartidos están bien coordinados y no presentan vacíos o duplicidad con otras asignaturas» y 3,3/5 al ítem «El tiempo dedicado al estudio de las asignaturas es proporcional al volumen de contenidos y tareas que comprende». La evidencia TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019 refleja un aumento de la satisfacción de los estudiantes en los dos ítems seleccionados, siendo de 2,4/4 para el primero y 2,5/4 para el segundo. El profesorado, por su parte, refleja en la evidencia T1_Encuestas de satisfacción_2017-2018 su valoración de los ítems relacionados con este punto. Otorga un 3,6/5 a La organización secuencial de las asignaturas es adecuada, 4/5 a La organización de los materiales didácticos en el marco de cada una de las asignaturas favorece la consecución de los resultados de aprendizaje del programa, y un 3,9/5 a La distribución entre crédito/trabajo del alumno en las asignaturas es proporcional. Para los mismos ítems en el curso siguiente, tal y como refleja la evidencia TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019, el profesorado concede 3/4 a La organización secuencial de las asignaturas es adecuada.

El perfil de ingreso y los requisitos de acceso se corresponden con la legislación actual y son de acceso público a través de la página web de la universidad y de la memoria verificada. El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico no ha superado el número autorizado en la memoria verificada (60): 31 alumnos en el curso 2014-2015; 16 alumnos en el 2015-2016; 35 estudiantes en el 2016-2017; 20 alumnos en el en el curso 2017-2018; y 28 estudiantes en el 2018-2019.

La aplicación de las diferentes normativas académicas se realiza de manera adecuada. La memoria verificada describe el proceso de reconocimiento de créditos conforme a la legislación vigente aplicable. La modificación de la memoria, aprobada por ANECA con fecha 26 de septiembre de 2019, avala el proceso de simplificación del procedimiento e instancias que intervienen en lo relativo al reconocimiento de créditos: simplificación de la estructura de la Comisión de reconocimiento de créditos, posibilidad de crear en las Direcciones de Grado comisiones de docentes que intervengan en el proceso de reconocimiento, mejora de la informatización del proceso y la relación entre las Direcciones de Grado y

el Negociado de Admisión, todo ello para hacer más trazable el proceso. Los criterios de reconocimiento de créditos son públicos y accesibles desde la página web del título.

La memoria verificada del título establece el número máximo de créditos que se pueden reconocer (36 académicos cursados en títulos propios y 36 por experiencia profesional). A lo largo de estos cinco cursos se han venido efectuando reconocimientos de créditos para un total de 10 expedientes resueltos parcial o totalmente de manera favorable. En su gran mayoría se han producido para estudios universitarios oficiales, tal y como se aprecia en la evidencia E3._Criterios_de_admisión_y_resultados_aplicación_TI donde se detalla la cifra concreta de créditos reconocidos: 2014-2015: 12 créditos de cuatro alumnos procedentes de otra titulación universitaria oficial. 2015-2016: 6 créditos de cuatro alumnos procedentes de otra titulación universitaria oficial. 2016-2017: 96 créditos de cuatro alumnos procedentes de otra titulación universitaria oficial. 2017-2018: 30 créditos de un alumno, procedentes de otra titulación universitaria oficial. La aplicación de reconocimiento de créditos se está realizando de manera adecuada.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

Estándar:

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

La página web del Grado contiene dentro del apartado relativo a Calidad, una sección denominada Documentación Oficial. En este apartado se pueden consultar tanto la memoria verificada, como los diferentes informes de evaluación que ANECA ha realizado sobre el título (verificación, modificaciones y seguimiento). Por otro lado, se ofrece información que permite consultar a los colectivos implicados en el Grado, el carácter oficial del mismo: resoluciones de verificación, autorización por parte de la Comunidad Autónoma, así como un enlace a los datos del Grado en el Registro de Universidades, Centros y Títulos (RUCT).

Dentro del apartado Gestión de Calidad, se aporta el último informe anual de seguimiento del título correspondiente al curso 2017-2018. También se encuentran publicados una serie de resultados del título (graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia). En este sentido, se aportan diferentes resultados pero no se explica la definición de lo que significa cada tasa, lo cual ayudaría a interpretar los datos.

Dentro del apartado Acceso y Admisión, se muestra tanto el perfil de ingreso recomendado y el nivel de conocimiento de las distintas lenguas exigido. En términos generales, esta información se corresponde con la establecida en la memoria verificada.

En relación con las diferentes normativas que aplican al Grado, dentro de la sección Normativa se incluye por un lado las normativas genéricas de la universidad (permanencia y reconocimiento de

creditos) y por otro se aporta una normativa especifica de reconocimiento que aplicaria a los estudiantes de este Grado.

La seccion Plan de Estudios contiene Informacion sobre Protocolo de actuacion de la universidad con el alumnado de necesidades educativas y especiales.

Durante la visita llevada a cabo por el panel de expertos a la universidad, los estudiantes entrevistados expresaron a dicho panel su satisfaccion con la informacion reflejada en la pagina web (la consideran muy intuitiva y facil de manejar).

El estudiante tiene acceso en el momento adecuado a la informacion relevante referida al plan de estudios (estructura, distribucion de creditos, entre otros puntos) y a las guias docentes que incluyen en detalle las competencias y los resultados de aprendizaje de cada asignatura, ademas del programa y la bibliografia necesaria y recomendada (si aplica en este caso), el peso de cada actividad de evaluacion y los tipos de actividades que se llevaran a cabo. Antes de matricularse puede conocer estos elementos en la Web del título.

La valoracion de estudiantes y del profesorado en varios items relacionados con el acceso a la información relevante del plan de estudios es la siguiente: TI_Encuestas de Satisfaccion_2017-2018 Estudiantes: -La informacion disponible en la web de la universidad sobre la titulacion es adecuada. 3,4/5 -La informacion y orientacion sobre practicas externas es adecuada. 3,0/5 PDI -La informacion sobre el titulo (competencias, plan de estudios, etc.) disponible en la pagina web es clara y de facil acceso. 3,9/5 -Las guias docentes son revisadas y actualizadas anualmente. 4,5/5 TI_Encuestas de Satisfaccion_2018-2019 Estudiantes: -La informacion disponible en la web de la universidad sobre la titulacion es adecuada. 2,5/4 -La informacion y orientacion sobre practicas externas es adecuada. 2,5/4 PDI -La informacion sobre el titulo (competencias, plan de estudios, etc.) disponible en la pagina web es clara y de facil acceso. 3,3/4 -Las guias docentes son revisadas y actualizadas anualmente. 3,3/4.

Durante la audiencia mantenida por el panel de expertos con los estudiantes, estos expresaron al panel su alto grado de satisfaccion con la informacion recibida y las acciones informativas presenciales desarrolladas por los responsables del titulo y de la universidad. Pueden contactar con la universidad por telefono y concertar una cita para realizar una visita a las instalaciones y recibir informacion mas precisa al hilo de esa visita. Igualmente, tienen a su disposicion un paquete de bienvenida con toda la informacion necesaria, y se realiza una reunion informativa el primer dia con la direccion del Grado.

En el Plan de mejoras presentado por la UEAT, tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, se hace constar el siguiente compromiso:

- Añadir el significado de las tasas (graduación, éxito, rendimiento y eficiencia) en el apartado de la página web del Grado en el que se recogen los diferentes resultados del título.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

Estándar:

La institución dispone de un sistema de garantía interna de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la calidad y la mejora continua de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) dispone de procedimientos relativos a la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

Existe un Manual del SGIC de la universidad que ha pasado por varias revisiones, siendo la última de 2019, año en el que también se ha recibido el informe favorable por parte de ANECA de la re-evaluación del diseño del sistema de aseguramiento interno de calidad. Se evidencia, por lo tanto, una actualización clara del SGIC.

Existen informes de seguimiento internos anuales (se evidencian de los cursos 2014-15 a 2017-18) para la mejora del título.

Las evidencias presentadas (especialmente los informes internos, las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad del Título y los resultados de satisfacción de los grupos de interés) muestran que el SGIC se encuentra implementado y es revisado periódicamente, lo que garantiza la recogida y análisis continuo de información y de los resultados relevantes para la gestión eficaz de las titulaciones, en especial los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

Estándar:

El personal académico que imparte docencia es suficiente y adecuado, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El profesorado adscrito al título posee las competencias y acreditaciones necesarias para impartir la docencia conforme a lo establecido en la memoria verificada. Esta designa un claustro de 18 profesores, 78% doctores y 4 colaboradores licenciados; el 22%. El 44,4% estará acreditado por ANECA o Agencias de las Comunidades Autónomas equivalentes. 15 de los profesores estarán a tiempo completo con más del 83% de la jornada dedicada a impartir docencia en el título. El resto de profesores: 3, estará a tiempo parcial. Durante el curso 2018-2019 han impartido docencia en el título 17 profesores, de los cuales, 14 son doctores; el 82 % del total. Asimismo, de los profesores doctores, 7 están acreditados por la ANECA o Agencias de las Comunidades Autónomas equivalentes, es decir, del claustro docente el 41 % cuenta con una acreditación positiva. Esta composición se debe a los cambios introducidos por la modificación de la memoria verificada, aprobada por ANECA el 26 de septiembre 2019, donde se reflejan los ajustes realizados en el claustro docente debido a las nuevas contrataciones que la universidad hubo de hacer en su momento.

La evidencia Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudio y su Profesorado incluye, como elementos más

destacados, un listado de las asignaturas del título (con enlace a la guía docente) con el profesorado asociado (con enlace a su currículum). A la vista de estos currícula, cabe señalar que la cualificación docente e investigadora de los profesores del Grado es adecuada. La memoria verificada establece el perfil del profesorado encargado de coordinar y tutorizar las prácticas. El Coordinador de Prácticas debe ser Doctor en Traducción e Interpretación (o titulación afín) acreditado por la ANECA con más de 10 años de experiencia profesional en el ámbito de Traducción e Interpretación y más de 5 años de experiencia docente en el ámbito de Traducción e Interpretación. Los Tutores de Prácticas deben ser doctores o licenciados en Traducción e Interpretación (o titulación afín) con más de 5 años de experiencia profesional en el ámbito de Traducción e Interpretación y más de 2 años de experiencia docente en el ámbito de Traducción e Interpretación. De la evidencia Tabla 1. Asignaturas del Plan de Estudio y su Profesorado, con especial atención al currículum del profesorado, se desprende que los dos profesores que coordinan las prácticas cumplen los requisitos especificados en la memoria ya que el primero tiene una titulación afín y la segunda una licenciatura en Traducción e Interpretación (evidencia Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título_TI). Asimismo, la cualificación docente e investigadora de los profesores del Grado es adecuada ya que cerca del 85% de los profesores cuenta con más de 5 años de experiencia docente. Del mismo modo, en torno al 70 % tiene más de 5 años de experiencia investigadora y en relación a la experiencia profesional el 61% supera los 10 años. La distribución de los profesores entre las distintas asignaturas y actividades formativas es, en líneas generales, adecuada habiéndose tenido en cuenta su perfil académico y experiencia docente, profesional e investigadora.

Los resultados de las encuestas a los alumnos con respecto su valoración de la calidad docente se desglosan a continuación según las evidencias anuales aportadas: -TI_Encuestas de Satisfacción_2014 - 2015: 3,9/5 -TI_Encuestas de Satisfacción_2015-2016: 3,9/5 -TI_Encuestas de Satisfacción_2016-2017: 4,04/5 -TI_Encuestas de Satisfacción_2017-2018: 4,2/5 -TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019: 3,9/4.

El número de profesores es suficiente para las necesidades docentes del título. La ratio estudiantes por profesor ha sido de 0,15 en 2017-2018 y 0,18 en 2018-2019. La evidencia Tabla 3. Datos Globales del Profesorado que ha Impartido Docencia en el Título_TI indica para el curso 2018-2019, con el Grado ya implantado en su totalidad, que hay 17 profesores en total, 12 de ellos contratados doctores, 2 profesores colaboradores y 3 profesores asociados. 13 son doctores y 7 están acreditados por ANECA. La universidad cuenta con un plan de formación permanente destinado a la actualización del profesorado centrado en torno a tres ejes: formación permanente; innovación docente y transferencia de conocimiento; y movilidad del profesorado. La evidencia E9_TI_Plan de formación e innovación docente y resumen actividades formativas desarrolla estos tres ejes especificando las actividades concretas de formación que se han realizado para todas las facultades y específicamente para la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades. Se incluyen formaciones destinadas a mejorar las competencias en docencia digital del profesorado. En cuanto a transferencia del conocimiento, esta misma evidencia presenta las participaciones en congresos o las conferencias impartidas por los profesores del título y de la universidad en general. El número de participaciones en estas actividades de transferencia de conocimiento ha ido aumentando desde el curso 2015-16 donde los profesores del título de Traducción e Interpretación impartieron 1 de 6 que se organizaron en toda la universidad.

En lo concerniente a la movilidad del profesorado, cabe destacar que la universidad tiene firmados convenios de colaboración con universidades de distintos países y esta integrada desde el curso 2017-2018 en el programa ERASMUS +. En 2018-2019, un profesor del Grado realizó una estancia en la

Université Paris-Est Créteil Val de Marne en Francia. Las bases de la convocatoria de ERASMUS+ para docentes durante el curso vigente son de acceso publico desde la seccion de Relaciones Internacionales de la pagina web de la universidad.

Las evidencias que incluyen los resultados de las encuestas al PDI realizadas en los dos ultimos cursos reflejan la valoracion de los profesores de todo lo relacionado con su formacion: -TI_Encuestas de Satisfaccion_2017-2018: Los profesores otorgaron las siguientes puntuaciones a los items que se indican: Su formacion academica y experiencia profesional esta vinculada con las asignaturas que tiene a su cargo: 4,3/5. La carga docente asignada es adecuada: 2,8/5. Las acciones de actualizacion y mejora docente promovidas por la universidad responden a las necesidades de formacion del profesorado: 3,0/5. La universidad me ofrece oportunidades para desarrollar mi carrera profesional: 3,3/5 -TI_Encuestas de Satisfaccion_2018-2019. Su formacion academica y experiencia profesional esta vinculada con las asignaturas que tiene a su cargo: 3,3/4. La carga docente asignada es adecuada: 2,6/4. Las acciones de actualizacion y mejora docente promovidas por la universidad responden a las necesidades de formacion del profesorado: 2/4. La universidad me ofrece oportunidades para desarrollar mi carrera profesional: 2,6/4.

La memoria verificada del título plantea el compromiso de formacion del profesorado utilizando el Programa Formativo para el Profesorado (PFP) centrado en la metodologia docente. Para que los docentes participen en actividades investigacion, la universidad tiene un convenio con el Centro de Investigacion y Tecnologia Industrial de Cantabria (CITICAN).

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

Estándar:

El personal de apoyo, los recursos materiales y los servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad de enseñanza y aprendizaje del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

El personal de apoyo a la labor docente es suficiente teniendo en cuenta el numero de alumnos del Grado. La memoria verificada contempla una cifra inicial de 17 personas adscritas al PAS en 2014 con previsiones de aumentar a 34. Son 45 personas de este colectivo las que dan soporte a la Facultad de Ciencias Sociales y Humanidades a la que esta adscrita el titulo de Traducción e Interpretacion, por lo que resultan ser suficientes en relacion con el numero de profesores y alumnos.

Las infraestructuras docentes son adecuadas al numero de estudiantes matriculados en el Grado. La memoria verificada establece 4 aulas por Grado, un laboratorio de traduccion (planta -2) y otro de TIC - en lo que afecta al titulo en cuestion-, ademas del resto de servicios entre los que destaca la biblioteca. La evidencia E12_Infraestructura y recursos disponibles especifica que las instalaciones se han ido modificando y mejorando. El Informe de Autoevaluación detalla que la universidad ha instalado 10

consolas de interpretación, ocho de ellas en el aula de interpretación y dos para la cabina del salón de actos. El título dispone de programas específicos como el programa de gestión de memorias de traducción (MT) y varios sistemas de gestión terminológica.

Los resultados de las encuestas a estudiantes, PDI y PAS (evidencias TI_Encuestas de Satisfacción_2016- 2017, TI_Encuestas de Satisfacción_2017-2018 y TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019) son positivos con respecto a instalaciones y equipamiento, en concreto, los estudiantes valoran con un 3,5/5 el ítem satisfacción global con las instalaciones de la universidad en el curso 2017-2018 y 2,9/4 para el curso 2018-2019.

Los servicios de apoyo al estudiante tanto en su orientación académica como de movilidad son adecuados. En este sentido, la figura del director académico es clave ya que esta a cargo de garantizar el correcto desarrollo del plan de estudios, de la comunicación con el claustro docente y de orientar los estudiantes en su proceso de aprendizaje, resolviendo dudas, facilitando información sobre los servicios de apoyo de la universidad, etc. En la memoria verificada se especifican las acciones de acogida y orientación a los estudiantes: -Día de bienvenida del que los estudiantes son informados por correo electrónico (encuentro con la dirección académica y alumnos del grado) -Sistema tutorial y de atención al estudiante. -Seguimiento académico (igualmente mediante tutorías). La modificación del título aprobada por ANECA establece las acciones de mejora introducidas por los responsables de la universidad que afectan igualmente a los alumnos del título en lo referido a este punto: adaptación de las medidas de apoyo al conocimiento de idiomas según lo requerido por los estudiantes de nuevo ingreso, ajustado los sistemas de tutorías, creación de un departamento de extensión cultural que organiza actividades extracurriculares que favorecen la socialización e integración de los alumnos.

El servicio de Relaciones Internacionales es el responsable de la gestión de la movilidad de los estudiantes que llegan o viajan a través del programa ERASMUS+.

En el curso 2018-2019 el número de estudiantes visitantes fue de 15; y los salientes fueron 7, que realizaron estancias de un semestre en otras universidades del programa Erasmus.

La gestión y tramitación de las prácticas externas la Universidad Europea del Atlántico cuenta con el apoyo del Centro Empresa Universidad (CEMU), que se encarga de la gestión administrativa y de la custodia de la documentación, sirviendo de apoyo al responsable académico de las prácticas externas. Los responsables del título, durante la visita del panel de expertos a la universidad, describieron el procedimiento de gestión de las prácticas. Para el desarrollo de las mismas se designa un tutor desde la universidad y se asigna un tutor en la empresa de acogida. Ambos tutores supervisan y hacen un seguimiento a las actividades y tareas desarrolladas por el alumno durante el periodo de prácticas. Durante la visita de panel de expertos a la universidad, se constató que la gran mayoría de los alumnos hacen las prácticas externas en la Fundación Universitaria Iberoamericana (FUNIBER), que es la fundación de la que surge la propia universidad. Con todo, otros alumnos han hecho prácticas en otras empresas.

La evidencia TI_Encuestas de Satisfacción_2017-2018 muestra que los estudiantes valoran con un 3,06/5 el ítem La información y orientación sobre prácticas externas es adecuada. La evidencia TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019 recoge datos específicos de los grupos de interés implicados en las prácticas: -Los alumnos dan una valoración de 2,3/4 para el ítem Grado de satisfacción con el proceso de prácticas externas, destacando positivamente todos los ítems relacionados con la empresa de acogida y de forma negativa los relacionados con el seguimiento por parte del tutor académico (2,08/4), la información recibida (2,7/4) y el sistema de evaluación (2,4/4). -Los tutores de empresa dan

valoración de 3/4 para el ítem «Grado de satisfacción general con el proceso de prácticas externas» destacando positivamente la relación entre la formación del estudiante y su desempeño en las prácticas (4/4). -Los egresados valoran con un 1,8/4 el ítem Las prácticas externas curriculares han sido importantes en mi formación.

La universidad ha hecho efectivos, en líneas generales, los compromisos descritos en la memoria verificada y las recomendaciones posteriores. La memoria verificada describe todos los procesos y subprocesos que responden a la Directriz AUDIT Gestión del Personal Académico y Personal de Apoyo a la Docencia, dentro del Programa de Reconocimiento de SGIC. Se prevé un aumento progresivo del PAS a tiempo completo desde los inicios en 2014-2015 (17 personas) hasta 2018-2019 (24). En la actualidad esa cifra se ha superado. Igualmente se ha dado forma definitiva a las instalaciones tal y como indica el Informe de Autoevaluación ya que en la memoria verificada aparecen solo descritas en plano. También se han mejorado los servicios de orientación académica para simplificar algunos procesos (evidencias E11_Personal de apoyo, E12_Infraestructura y recursos disponibles y E14_Servicios de apoyo y orientación académica).

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Estándar:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los egresados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES (Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior) de la titulación.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

Las actividades formativas, las metodologías docentes, los sistemas de evaluación empleados, los objetivos y los resultados de aprendizaje previstos en el diseño del plan de estudios y en sus guías docentes se ajustan al nivel 2 del Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior (MECES).

El Grado incluye una variedad de actividades formativas (clases magistrales, exposiciones teóricas, tutorías, seminarios, elaboración de trabajos) con diferentes metodologías y sistemas de evaluación contemplados para cada una de las asignaturas del Plan de Estudios. La modalidad que elige cada docente para el desarrollo de su asignatura aparece reflejada en cada una de las guías docentes donde se ve el peso de cada tipo de actividad, siendo de acceso público desde la página web del título, pareciendo equilibrados con respecto a lo que se especifica en la memoria verificada. A través de la guía docente el alumno conoce el valor de cada tipo de actividad así como su periodización (evidencia Cronograma).

De la evidencia Tabla 2. Resultados de las asignaturas que conforman el plan de estudios (2018-2019) se desprende que la tasa de suspensos no supera nunca el 16,67% (asignatura de Alemán IV). Los

TFG presentados cubren un rango de calificación de sobresaliente (6 trabajos), notable (8) y aprobado (2)- evidencia E17. Trabajos de Fin de Grado TI (curso 2018-2019). No se puede valorar la adquisición de las competencias al finalizar las prácticas debido a que no se aportan evidencias en este sentido, solo un listado de alumnos que las han completado. La evidencia TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019 refleja la opinión de los egresados que valoran su formación con un 2,7/4 siendo los ítems peor valorados el trabajo en grupo (2,4/4) y la importancia de las prácticas externas (1,8/4).

CRITERIO 7. INDICADORES DE RESULTADOS

Estándar:

Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.

VALORACIÓN DEL CRITERIO

En relación con los diversos indicadores del programa, los resultados previstos en la memoria verificada eran: tasa de graduación, 82%; tasa de abandono, 9% y tasa de eficiencia, 98%.

De acuerdo con los indicadores facilitados para el curso 2018-2019 (el único curso del que se da información), los resultados han sido:

-Tasa de graduación: 67,74%.

-Tasa de abandono: 12,90%.

-Tasa de eficiencia: 99,26%.

La tasa de rendimiento de los alumnos está en torno al 92%, mientras que la tasa de éxito se encuentra en torno al 97%. En el curso 2018-2019, ha aumentado la diferencia entre los indicadores de Éxito y Rendimiento al aumentar el número de alumnos no presentados a examen en relación al curso anterior. Las tasas de éxito más bajas corresponden a las asignaturas de Alemán IV (83,3%) y Traducción B-AIII (83,3%).

La valoración de los diferentes grupos de interés con respecto al título en general es positiva tal y como puede apreciarse en las evidencias TI_Encuestas de Satisfacción_2014-2015, TI_Encuestas de Satisfacción_2015-2016, TI_Encuestas de Satisfacción_2016-2017, TI_Encuestas de Satisfacción_2017 - 2018 y TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019.

La tasa de respuesta a la Encuesta de Satisfacción del Alumnado ha sido para el curso 2018-2019 de un 32,6%; valor que, no obstante, es superior a la tasa de participación global de la universidad (23,6%). Los resultados de la encuesta son satisfactorios, con una puntuación media en los ítems evaluados de 2,96/4. El ítem mejor valorado por el colectivo ha sido el profesorado. En lo relativo a las encuestas de

Satisfacción del Personal Docente en el curso 2018-2019, la respuesta a la encuesta fue solamente del 15%, un valor que se encuentra por debajo de la participación global de toda la universidad (29%). Los resultados de la encuesta son satisfactorios con una puntuación media en los ítems evaluados de 2,81/4. El resultado de la encuesta realizada a los egresados en el curso académico 2017-2018, tras un año de la finalización de los estudios, para evaluar el grado de satisfacción con la titulación, su inserción laboral y la relación entre el empleo y la titulación cursada arrojó una tasa de respuesta de 27,8%. La satisfacción global con la titulación de los egresados que han respondido es de 2,77/4. El ítem mejor valorado por el colectivo han sido las clases prácticas y las prácticas de laboratorio. El ítem peor valorado por los egresados son las prácticas externas curriculares (ver TI_Encuestas de Satisfacción_2018-2019).

Los indicadores de inserción laboral de los egresados son adecuados teniendo en cuenta el contexto general del título. El Informe de Autoevaluación refleja los primeros resultados obtenidos para los egresados del título en el curso 2017-2018, tomados en 2018-2019. Estos resultados se detallan en la evidencia (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título. El 60% de los egresados que han participado en la encuesta tienen o han tenido empleo tras finalizar los estudios en la Universidad Europea del Atlántico. De ellos el 67% realiza funciones relacionadas con su titulación.

Los egresados valoran positivamente los siguientes ítems: Los conocimientos adquiridos durante el proceso formativo de la titulación son útiles en el mundo laboral (2,8/4) y Las competencias adquiridas durante el proceso formativo de la titulación son útiles en el mundo laboral (3/4). La satisfacción con su trabajo del 60% de los egresados que lo han conseguido es de 3,6/4. Aquellos que aun no han conseguido trabajo consideran que no ha sido por falta de formación académica 2,5/4 sino, sobre todo, por la falta de experiencia anterior y falta de oferta laboral. La valoración de los empleadores es muy positiva especialmente en lo referido a conocimientos y capacidades técnicas y organizativas de los alumnos (más de 4/5 en los ítems relacionados con este criterio).

La universidad está trabajando a través del CEMU (Centro Empresa Universidad) en un plan de empleabilidad que se despliega para el título en concreto en la evidencia (E18) Documentación o informes que recojan Estudios de Inserción Laboral o datos de empleabilidad sobre los egresados del título. También se cuenta con un observatorio del empleo dependiente del mismo centro. Y se ha constituido el Centro de Investigación y Tecnología Industrial de Cantabria (CITICAN) que canaliza la actividad de I+D+i en este caso aplicada al título a través de su Laboratorio de Traducción.

En el Plan de mejoras presentado por la UEAT, tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación, se hace constar el siguiente compromiso:

Analizar la evolución de las tasas de graduación y abandono en los cursos académicos venideros y, si dichas tasas continuaren desviándose de lo previsto en la memoria, proceder a la presentación de una solicitud de modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

MOTIVACIÓN

Una vez valorados los anteriores criterios de evaluación, la Comisión de Acreditación de

ANECA emite un informe final de evaluación para la renovación de la acreditación en términos FAVORABLES

Por otro lado se establecen las siguientes recomendaciones, que la UEAT ha asumido como compromisos en el Plan de mejoras presentado tras la recepción del Informe Provisional de Primera Renovación de la Acreditación:

Explicar el significado de cada una de las tasas (graduación, abandono, éxito, rendimiento y eficiencia) en el apartado de la página web del Grado en el que se recogen los diferentes resultados del título.

Analizar las causas por las que no se alcanzan las tasas de graduación y abandono establecidas en la memoria verificada y, en su defecto, proceder a la presentación de una solicitud de modificación de dicha memoria para su valoración por parte de ANECA.

El seguimiento de este título por parte de ANECA tendrá un carácter bienal.

En Madrid, a 24/07/2020:



La Directora de ANECA